

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

12

MADRID

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias
Servicio de Inspección de Consumo
Unidad de Procedimiento Sancionador y Asuntos Generales**

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación propuesta de resolución por infracciones en materia de consumo no alimentario, así como notificación acuerdo de iniciación en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas, a las personas que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no ha podido practicarse.

Los interesados podrán comparecer en la calle Príncipe de Vergara, número 140, en el plazo de diez días hábiles, para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo.

NOTIFICACIÓN PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Número de expediente. — Nombre titular

183/2013/02260. — A. R. S. (50996924-J).

183/2013/02290. — Z. H. (X-1991060-L).

NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIACIÓN

Número de expediente. — Nombre titular

183/2013/03336. — J. B. H. S. R. (33502123-R).

183/2013/03426. — T. CH. F. (44825222-Q).

183/2013/03428. — A. H. G. (7215102-W).

183/2013/03429. — J. P. H. (2267731-T).

183/2013/03433. — I. E. M. R. (9074255-L).

183/2013/03509. — G. R. P. (452.137).

183/2013/03512. — A. D. R. R. (51504989-P).

183/2013/03513. — J. L. F. M. (839992-D).

Lo que notifico a los efectos oportunos.

Madrid, a 16 de diciembre de 2013.—La jefe de Servicio de Inspección de Consumo,
Pilar Martínez-Conde Pascual.

(02/8.981/13)

